



PROGRAMAS ASIGNATURAS MENCIÓN DERECHO LABORAL

SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES
NUEVAS FORMAS JURÍDICAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO SUBORDINADO
SINDICALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
NUEVAS MATERIAS EN EL DERECHO DEL TRABAJO.
TEORÍA GENERAL DEL NUEVO PROCESO EN DERECHO PRIVADO
DERECHO PROCESAL LABORAL
PRINCIPIOS DE LITIGACIÓN ORAL EN LOS PROCESOS CIVILES

ASIGNATURA	SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
RÉGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. CASTELO, A. "Grupos de empresa y derecho laboral", Revista del Tribunal del Trabajo de Campinas, N.20, 2007.
2. ERMIDA, O y CASTELLO, A. "Las empresas de trabajo temporal", en AAVV La Descentralización empresarial y el Derecho del Trabajo, FCU, Montevideo, 2000.
3. FERRADA, JC. "El derecho fundamental a un juez predeterminado por la ley y las potestades administrativas", Estudios Laborales, N 2, 2008.
4. GOLDIN, A. Tendencias de Transformación del Derecho del Trabajo, Lexis Nexis, Argentina, 2003.



5. HIERREZUELO, R y NUÑEZ, P. Responsabilidad solidaria en el contrato de trabajo, Hammurabi, Argentina, 2003.
6. LIZAMA, L y UGARTE, JL. Subcontratación y suministro de trabajadores, Lexis Nexis, 2007.
7. PALOMEQUE, M.C. "La función y la refundación del Derecho del Trabajo", Relaciones Laborales, España, 2000.
8. UGARTE, JL. El nuevo Derecho del Trabajo, Lexis Nexis, Chile, 2007
9. UGARTE, JL. Flexibilidad laboral, Análisis Económico del Derecho y Derecho del Trabajo, Lexis Nexis, Chile, 2004.
10. UGARTE, JL. La subordinación en el derecho laboral chileno, LegalPublishing, 2008.
11. URZUA, L. El vínculo de subordinación o dependencia como elemento del contrato de trabajo, Lexis Nexis, Chile, 2003.
12. VALVERDE, M. " El discreto retorno al arrendamiento de servicios", Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo, en AAVV, Estudios en homenaje a Manuel Olea, España, 1995.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar un conocimiento acabado de las relaciones triangulares de trabajo, estudiado desde la perspectiva de la subcontratación laboral y el suministro de trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las relaciones triangulares en el derecho del trabajo.
2. Analizar la dogmática laboral relativa a la colocación de personal, suministro de trabajadores, subcontratación y trabajo temporal.
3. Conocer y analizar del régimen de subcontratación en la ley 20.123.
4. Conocer y analizar el régimen de suministro de trabajadores.
5. Revisar la problemática de los grupos de empresa.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas pedagógicas, en donde se estudiará el cambio experimentado por las empresas en su organización, materializado en el paso de la relación bilateral un empleador – un trabajador a las denominadas relaciones triangulares de trabajo, manifestadas en la subcontratación y el suministro de trabajadores.

Se estudiará en detalle la Ley N° 20.123 y la problemática asociada a ella, analizando en forma integral y sistemática las relaciones triangulares de trabajo, distinguiendo las modalidades de descentralización productiva como el suministro ilegal de trabajadores, el trabajo en subcontratación y la cesión de trabajadores a través de las empresas de servicios transitorios, temática que será complementada con el estudio de los conceptos mas relevantes para la gestión y administración de recursos humanos (externalización, outsourcing, downsizing y



fragmentación), y para la dogmática laboral (colocación de personal, suministro de trabajadores, subcontratación y trabajo temporal).

En la segunda parte del curso se realizará un profundo análisis dogmático del trabajo en régimen de subcontratación en la Ley 20.123, revisando los requisitos de existencia de la subcontratación, la responsabilidad directa, solidaria y subsidiaria de la empresa principal, los derechos de control del mandante y las normas de higiene y seguridad que le son aplicables a los trabajadores y a las empresas contratistas y subcontratistas.

Se abordará, asimismo, el suministro o cesión de trabajadores en sus dos versiones: la prohibida por la legislación laboral chilena (la simulación laboral) y aquella que la ley 20.123 ha reconocido a través de las empresas de servicios transitorios, revisando el contrato de puesta a disposición, el contrato de trabajo transitorio y el régimen aplicable a estos trabajadores.

Finalmente, se revisará la problemática de los grupos de empresas y el derecho laboral, distinguiéndola del problema del uso fraudulento de la personalidad jurídica y del concepto de empresa para efectos laborales.

El curso será evaluado mediante un examen final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. LAS RELACIONES TRIANGULARES DEL TRABAJO Y EL DERECHO DEL TRABAJO.

- a) Las relaciones triangulares de trabajo
- b) El suministro de trabajadores y la subcontratación laboral.
- c) La subcontratación laboral y el suministro de trabajadores ante el derecho del trabajo
- d) La subordinación laboral como criterio de distinción: la llave maestra de la ley de subcontratación nº 20.123

II. EL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN.

- a) El trabajo en régimen de subcontratación
- b) Los elementos del trabajo en régimen de subcontratación
- c) La responsabilidad de la empresa principal.

III. EL SUMINISTRO O CESIÓN DE TRABAJADORES.

- a) La historia de una figura controvertida: de la simulación laboral a las empresas de servicios transitorios
- b) El reconocimiento legal de la cesión de trabajadores.
- c) La ley nº 20.123 sobre cesión o suministro legal de trabajadores.
- d) Las empresas de servicios transitorios
- e) El contrato de puesta a disposición.
- f) El contrato de trabajo transitorio
- g) Régimen jurídico del trabajador transitorio
- h) Situación legal de la empresa usuaria: hágase la luz.



- i) Suministro ilegal de trabajadores y su sanción.

IV. GRUPOS DE EMPRESA Y DERECHO LABORAL

- a) Grupos de empresa: enfoque laboral.
- b) Uso fraudulento de la personalidad jurídica.
- c) El problema del concepto de empresa
- d) Jurisprudencia y principio de primacía de la realidad.



ASIGNATURA	NUEVAS FORMAS JURÍDICAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO SUBORDINADO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. El trabajo a tiempo parcial, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2007.
2. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. Las transformaciones del trabajo, la crisis de la relación laboral normal y el desarrollo del empleo atípico, Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile, volumen XVIII, julio 2005, p. 25 s.
3. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. El aporte del trabajo a tiempo parcial a la flexibilización de la jornada de trabajo: un camino por descubrir, Revista Estudios Laborales de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Nº 1, p. 21 s.
4. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. La actual regulación de la jornada de trabajo y su necesidad de flexibilización, Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, volumen XXVIII, Semestre I, 2007, p. 337 s.
5. LANATA FUENZALIDA, GABRIELA. Contrato individual de trabajo, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2006.
6. GAMONAL CONTRERAS, SERGIO. Introducción al Derecho del Trabajo, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2008.
7. LIZAMA PORTAL, LUIS y UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS. Interpretación y Derechos fundamentales en la empresa, Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago, Chile, 1998.
8. ROJAS MIÑO, IRENE. Manual de Derecho del Trabajo. Derecho Individual, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2004.
9. UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS. El Nuevo Derecho del Trabajo, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2007.
10. UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS. Derecho del Trabajo, Flexibilidad Laboral y Análisis Económico del Derecho, Editorial Lexis Nexis, Santiago, Chile, 2004.
11. WALKER ERRÁZURIZ, FRANCISCO. Derecho de las relaciones laborales, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, se entregará material de lectura complementario consistente en artículos, jurisprudencia judicial y administrativa vinculada a los temas a ser tratados en el curso.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL :

Dar una visión general de las nuevas modalidades de contratación laboral surgidas como una respuesta a los cambios económicos, tecnológicos y sociales de las últimas décadas, así como a las transformaciones en la organización de las empresas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar a los participantes un panorama completo de las transformaciones que ha experimentado la organización de la empresa y las repercusiones que éstas han tenido en la concepción tradicional del trabajo subordinado.
2. Presentar las respuestas surgidas desde el ámbito del Derecho del Trabajo para dar cabida a nuevas estructuras y nuevas formas de desarrollo del trabajo por cuenta ajena, especialmente, desde la perspectiva del Derecho comparado.
3. Analizar las contrataciones laborales atípicas y sus vinculaciones con la concepción tradicional del Derecho del Trabajo, como asimismo se estudiará el tema de la flexibilidad laboral, dando en ambos casos un énfasis al marco jurídico aplicable en nuestro ordenamiento.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas pedagógicas.
Las clases tendrán un carácter expositivo.
El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

1. La protección del trabajo en el esquema tradicional del Derecho del Trabajo.
2. Transformaciones económicas, tecnológicas y sociales y sus repercusiones en la organización productiva de las empresas.
3. Nuevas formas de organización del trabajo en las empresas y sus repercusiones en el Derecho del Trabajo:
 - a. organización en red
 - b. descentralización productiva



- c. relaciones triangulares o de subcontratación
- d. formas de trabajo autónomo en las fronteras del Derecho del Trabajo: para subordinación o autonomía aparente.
4. Las formas de contratación atípicas y su relación con la concepción tradicional del trabajo subordinado. El trabajo a tiempo parcial, el teletrabajo y la contratación temporal.
5. La flexibilidad laboral y sus proyecciones en el ordenamiento laboral vigente.

ASIGNATURA	SINDICALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. DÍAZ MUÑOZ, Ana María. Manual de Procedimientos de Negociación Colectiva, Santiago, Lexis Nexis, 2004.
2. GAMONAL CONTRERAS, Sergio. Derecho Colectivo de Trabajo. Santiago, Lexis Nexis, 2001.
3. 2001.
4. TAPIA GUERRERO, FRANCISCO. Sindicatos en el Derecho Chileno del Trabajo. Santiago, Lexis Nexis, 2005.
5. JAVILLIER, Jean Claude. Droit du Travail, París, L.G.D.J. 1999.
6. PALOMEQUE, Manuel-Carlos et al. Derecho del Trabajo, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Aceres, 1998.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Al término del curso el alumno será capaz de comprender y analizar el principio de libertad sindical y sus efectos en la legislación laboral chilena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el desarrollo del principio de libertad sindical en la jurisprudencia del Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, el derecho extranjero y la doctrina nacional.
2. Conocer y comprender la estructura de la negociación colectiva en el derecho laboral chileno.
3. Conocer y comprender las formas de representación de los trabajadores en la empresa en el derecho laboral chileno.
4. Conocer y comprender las medidas de conflicto colectivo del derecho laboral chileno.



DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas pedagógicas.

Las clases pretenden abarcar aspectos teóricos, técnicos y prácticos, vinculados al desarrollo del principio de libertad sindical y sus expresiones en el derecho laboral chileno: organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelga.

El curso será evaluado mediante un examen final, sin perjuicio de las evaluaciones parciales que se realicen de los contenidos teóricos y los talleres que se desarrollen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que las evaluaciones parciales tendrán un valor total de 40%.

CONTENIDOS

I. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD SINDICAL

1. La libertad sindical.
2. El Comité de Libertad Sindical de la OIT
3. La huelga, los sindicatos y la negociación colectiva.

II. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

1. Organizaciones Sindicales.
2. Comités
3. Delegados

III. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA EMPRESA

1. Clases
2. Sujetos
3. Contenido
4. El procedimiento
5. Aplicación e interpretación
6. Vigencia y duración

IV. LAS MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO EN LA EMPRESA

6. El conflicto y las medidas de solución.
7. La huelga.
8. El lock out.



ASIGNATURA	NUEVAS MATERIAS EN EL DERECHO DEL TRABAJO.
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	0,625
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	10 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. GAMONAL, SERGIO, Fundamentos de Derecho Laboral, Santiago, LexisNexis, 2008, pp. 36-55. Gamonal, Sergio, El daño moral en el contrato de trabajo, 2ª edición actualizada y revisada, Santiago, Lexis Nexis, 2007, pp. 3-32.
2. GAMONAL, SERGIO Y PRADO, PAMELA, El mobbing o acoso moral laboral, Santiago, Lexis Nexis, 2006.
1. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO, El derecho a la no discriminación en el empleo, Santiago, Lexis Nexis, 2005.
2. DERECHOS FUNDAMENTALES, ANUARIO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Nº 3, 2004, Santiago, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3. GAMONAL, SERGIO, El Procedimiento de Tutela de Derechos Laborales, 2ª edición revisada y actualizada, Santiago, LexisNexis, 2008.
4. Gamonal, Sergio, Lineamientos de derecho del trabajo, Santiago, LexisNexis, 2006.
5. GUIDI MOGGIA, CATERINA, "El acoso moral o psicoterror en el ámbito laboral", Revista Laboral Chilena, 7, 2006.
6. Lizama Portal, Luis y Ugarte Cataldo, José Luis, Nueva ley de acoso sexual, Santiago, LexisNexis, 2005.
7. SUPIOT, ALAIN, Crítica del derecho del trabajo, Madrid, Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.
8. UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS, El Nuevo Derecho del Trabajo, Santiago, Editorial Universitaria, 2004.
9. WALKER ERRÁZURIZ, FRANCISCO, Derecho de las Relaciones Laborales. Un derecho vivo, Santiago, Editorial Universitaria, 2003.
10. WALTER, RODOLFO Y LANATA, GABRIELA, Régimen Legal del Nuevo Proceso Laboral Chileno, Santiago, LexisNexis, 2007.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Este curso propone introducir en las principales innovaciones del derecho laboral chileno de los últimos años, analizando su incidencia en el ámbito de los derechos fundamentales del trabajador.



OBJETIVO ESPECIFICO

Lograr una comprensión acabada de las figuras del acoso sexual, acoso moral y daño moral en el ámbito del derecho del trabajo.

DESCRIPCION

METODOLOGÍA

El curso tendrá una duración de 10 horas pedagógicas.

El curso se impartirá mediante clases expositivas.

La evaluación del curso consistirá en un comentario de sentencia o dictamen.

Se exigirá una asistencia mínima del 75 % del total de las clases de este módulo

CONTENIDOS

- I. EL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DEL TRABAJO.
- II. EL ACOSO SEXUAL.
- III. EL MOBBING O ACOSO MORAL.
- IV. EL DAÑO MORAL EN EL CONTRATO DE TRABAJO



Magíster en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

ASIGNATURA	TEORIA GENERAL DEL NUEVO PROCESO EN DERECHO PRIVADO
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO DE FAMILIA MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. DAMASKA, Mirjan. Las caras de la justicia y el poder del Estado, (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2000)
2. HAZARD, Geoffry, DONDI, Ángelo, Responsabilidad de los jueces y abogados en el “Civil Law” y en el “Common Law”, Rev. Iberoam. de Der. Procesal 10, 2007, pp. 51-68
3. MARINONI, Luiz Guilherme, Derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva, (Lima: Palestra, 2007)
4. PÉREZ RAGONE, Álvaro. Hacia una noción de justicia procesa (procedural fairness): la justificación ética del proceso civil., Rev. de Derecho Procesal (España), 2005, pp. 673-701
5. TARUFFO, Michelle. El proceso civil de “Civil Law” y de “Common Lw”: aspectos fundamentales, Ius et Praxis I, 2006, p. 69
6. STÜRNER, Rolf. Culturas jurídicas procesales, Ius et Praxis I, 2007.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El estudio del Derecho Procesal en el ámbito privado en sus bases fundamentales y con cambios de comprensión necesaria para el tratamiento de las dos grandes áreas, laboral y familia. No son cambios aislados de un contexto más amplio en el derecho comparado y orientados transversalmente. Comprender las bases que permiten explicar y entender las áreas específicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tratamiento contemporáneo de la triada procesal acción-jurisdicción –proceso con un marco contextual interdisciplinario y comparado. Permitir que ese enfoque logre servir de cimiento para explicar los grandes cambios en las áreas de estudio posterior.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas pedagógicas.



El curso se impartirá en la forma tradicional a partir de las exposiciones de los profesores, sin perjuicio de incentivar las lecturas individuales de textos seleccionados con la finalidad de fomentar la discusión en clases. Asimismo, el curso se desarrollará en base al estudio de casos para aplicar los conocimientos aprendidos.

El curso será evaluado mediante un examen escrito final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

1. El derecho material y su óptica bifronte. El derecho de acción en nueva perspectiva.

- a) La eventualidad de su vulneración y la necesidad de la función del estado preordenada para su recomposición y tutela:
 - a. El monopolio de resolución de conflictos
 - b. El derecho objetivo material y su recomposición (la paz social y lo objetivo de la función jurisd.)
 - c. El derecho subjetivo material y su recomposición en tanto justicia del caso (lo subjetivo de la fun. jurisd.)
- b) Derecho fundamental a tutela jurisdiccional efectiva *Art. 19, inc. 3, Art. 8 CADH, art. 76, CPR, art. 1, 2 COT, Art. 1 CPC*

2. El proceso, el procedimiento y la jurisdicción.

- a) Principios formativos del proceso: dispositivo-oficialidad; aporte de parte-inquisitivo; oralidad-inmediación-concentración-publicidad; celeridad-economía procesal; escrituración e informatización.
- b) Del debido proceso al proceso justo
- c) La prueba, rol del juez y la valoración
- d) La sentencia como expresión y fundamentación de la función jurisdiccional : fundamentación analítica y simple.
- e) Rol de la justicia constitucional

3.. El principio dispositivo y la autonomía de la voluntad.

1. Autonomía de la voluntad e individualismo.
2. Liberté, égalité, fraternité: el espíritu del Code P.C. francés y su influencia.
3. El enfrentamiento del socialismo
4. Principio dispositivo-“Acusatory systems”-principio inquisitivo: errores de las antinomias, principio de impulso y dirección procesal de oficio.
5. Las diferentes culturas procesales y la estructura del proceso. Rol de los intervinientes: partes, juez (letrado , lego), jurado, abogados
6. El sistema de la estructura de USA: pretrial, trial (el punto de diferencia, el jury)

4. Las transformaciones del proceso en el derecho comparado *Lettres passant temoins y temoins passant letters*. Las variables de escrituralidad, oralidad y publicidad

- a) Cultura jurídico-política y escrituralidad.



Magíster en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

- b) Cultura jurídico-política y oralidad
- c) Cultura jurídico-política y publicidad
- d) USA
- e) Europa
- f) Latinoamérica



Magíster en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad de Antofagasta

ASIGNATURA	DERECHO PROCESAL LABORAL
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,875
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
DURACIÓN	30 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. El derecho a la no discriminación en el empleo, (Lexis Nexis, Santiago, 2005).
2. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. La tutela jurisdiccional del derecho fundamental a la no discriminación por razones de sexo. Un análisis desde la perspectiva del proyecto de reforma al procedimiento laboral. Anuario de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Nr. 3/2004, Homenaje al Profesor Patricio Novoa Fuenzalida, p. 217 s.
3. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones laborales y su reconocimiento por la Dirección del Trabajo, en Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol. XXVII, Semestre I, 2006, p. 19 s.
4. CAAMAÑO ROJO, EDUARDO. La tutela jurisdiccional de la libertad sindical, en Revista de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile – Valdivia, volumen XIX, julio 2006, p. 77 s.
5. CANDIA GUZMÁN, CLAUDIO, Reforma Procesal del Trabajo, (Metropolitana: Santiago, 2006)
6. LIZAMA PORTAL, LUIS; UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS, Interpretación y Derechos fundamentales en la empresa, (Cono Sur, Santiago, 1998)
7. ORELLANA, FERNANDO, Comentarios al nuevo Proceso Laboral, (Librotecnia: Santiago, 2008)
8. UGARTE CATALDO, JOSÉ LUIS, El nuevo Derecho del Trabajo, (Universitaria, Santiago, 2004)
9. WALKER ERRÁZURIZ, FRANCISCO, Derecho de las relaciones laborales, (Universitaria, Santiago, 2003)
10. WALTER DÍAS, RODOLFO; LANATA FUENZALIDA, GABRIELA. Régimen legal del nuevo proceso laboral chileno, (Lexis Nexis, Santiago, 2007).
11. SENTENCIAS

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Estudio del Derecho Procesal Laboral, ramo de importancia relevante en la práctica y en la doctrina actual. En el mismo se han realizado radicales reformas en el último tiempo tanto en lo orgánico como en lo procedimental. Además sirve de modelo para otras reformas de procesos en el derecho privado. Se pretende dar al alumno una enseñanza interrelacionada del derecho sustantivo y procesal laboral lo que por las características de la materia se considera necesario la coparticipación de docentes con el conocimiento de las dos áreas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



La enseñanza del Derecho Procesal Laboral con una visión material y procesal que permita al alumno la comprensión integral de los principales aspectos del actual proceso laboral. Esta área no solo tiene una vigencia y novedad relevante para el propio proceso laboral, sino como ejemplo de futuras reformas en otras áreas.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 30 horas pedagógicas.

El curso se impartirá en la forma tradicional a partir de las exposiciones de los profesores, sin perjuicio de incentivar las lecturas individuales de textos seleccionados con la finalidad de fomentar la discusión en clases. Asimismo, el curso se desarrollará en base al estudio de casos para aplicar los conocimientos aprendidos.

El curso será evaluado mediante un examen final, sin perjuicio de la o las evaluaciones parciales que se realicen. El examen final tendrá un valor de un 60% de la calificación, mientras que el promedio de las evaluaciones parciales tendrá un valor total de 40%.

CONTENIDOS

1. EL DERECHO PROCESAL EN ACCIÓN- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL LABORAL.

- a) El derecho laboral sustantivo y su realización mediante el proceso.
- b) Necesidad de un proceso laboral: antecedentes.
- c) Procedimiento y proceso laboral
- d) El CT y el derecho procesal laboral en la historia de Chile

2. ASPECTOS ORGÁNICOS, TRIBUNALES DEL TRABAJO Y DE COBRANZA PREVISIONAL. LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y SU CONSTITUCIONALIDAD COMO SUJETO PROCESAL (CS Y TC).

- a) Antecedentes históricos de los actores en el contencioso laboral
- b) La Ley 20.022 y los Juzgados de Letras del Trabajo y de Cobranza Laboral y Previsional.
- c) Organización de los juzgados de letras del trabajo y competencia: actividad jurisdiccional y económico-administrativa
- d) Organización de los juzgados de Cobranza Laboral y Previsional: actividad jurisdiccional y económico-administrativa
- e) El Derecho laboral y previsional en los Tribunales Superiores (Cortes de Apelaciones y Corte Suprema (AA 2005)
- f) La Inspección del Trabajo y su rol en el procedimiento y proceso laboral- Su constitucionalidad

3. PRINCIPIOS Y NORMAS COMUNES DEL NUEVO PROCESO LABORAL. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS.

- a) Principios formativos del nuevo proceso laboral
- b) Dispositivo y actuación de oficio.
- c) Aporte de prueba por las partes y de oficio



- d) Inmediación, oralidad, concentración y celeridad
- e) Bilateralidad y buena fe procesal
- f) Gratuidad, publicidad
- g) In dubio pro operario.

4. LAS DISTINTAS ACCIONES PROCESALES. CLASIFICACIÓN

- a) Clasificación de las acciones en meramente declarativas, constitutivas y condena
- b) Visión desde el derecho laboral sustantivo
- c) Tipo de acción, procedimiento y sentencia.
- d) Admisibilidad y fundabilidad de las peticiones en el proceso

5. DISPOSICIONES COMUNES.

- a) Tipos de procedimientos clasificación
- b) Legitimación activa y pasiva
- c) Normas comunes a todo procedimiento
- d) Plazos y notificaciones
- e) Paralización, suspensión y extinción del proceso
- f) Ineficacia de los actos procesales

6. ETAPA PREPARATORIA DEL JUICIO ORDINARIO; LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO

- a) Medidas prejudiciales
- b) Demanda Requisitos y efectos de su interposición. Su notificación
- c) Sistema de proceso por Audiencias. La audiencia preparatoria: objeto, tramitación.
- d) Examen de admisibilidad y primera resolución.
- e) Actitudes del demandado-Comparendo- discusión
- f) Contestación de la demanda: defensas y excepciones. Incidentes
- g) Reconvención

7. EL JUICIO ORDINARIO (PRIMERA PARTE)

- a) Cierre de la etapa de discusión
- b) Audiencia de juicio y teoría general de la prueba
- c) Las exclusiones probatorias
- d) Medios de prueba: documental, testimonial, confesional, pericial.
- e) Medios determinados por el tribunal
- f) Medidas para mejor resolver
- g) Apreciación de la prueba

8. EL JUICIO ORDINARIO (SEGUNDA PARTE)

- a) Sentencia definitiva de primera instancia. Requisitos.
- b) Nulidad de las actuaciones en la audiencia de juicio
- c) Notificación de la sentencia y trámites posteriores
- d) Incidentes especiales

9. LAS MEDIDAS CAUTELARES

- a) Noción en torno al aseguramiento del resultado de la acción.
- b) Medidas prejudiciales y precautorias
- c) Medida de no innovar



d) Medidas cautelares innominadas

10. LOS RECURSOS PROCESALES.

- a) Noción de medios de impugnación y de recursos en particular (ordinarios y extraordinarios)
- b) Recurso de aclaración, enmienda o rectificación
- c) Recurso de reposición
- d) Recurso de apelación
- e) Recurso de hecho
- f) Recurso de queja
- g) Recurso extraordinario de nulidad
- h) Recurso extraordinario de unificación de la jurisprudencia.

11. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. PROCEDIMIENTO MONITORIO LABORAL.

- a) Tipos de procedimientos especiales
- b) Medios de constitución de un título ejecutivo judicial: el procedimiento monitorio

12. LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y JUICIOS EJECUTIVOS.

- a) La ejecución forzosa en materia laboral
- b) Ejecución de sentencias ejecutoriadas- Medidas cautelares en la ejecución
- c) Liquidación y notificación
- d) Emplazamiento y actitudes del ejecutado
- e) Embargo y realización de bienes
- f) Ejecución con títulos ejecutivos extrajudiciales

13. DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR. JUSTICIA CONSTITUCIONAL TUTIVA DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.

- a) La protección de derechos fundamentales del trabajador y el recurso de protección.
- b) Derechos laborales en urgencia y tutela adecuada.
- c) Análisis jurisprudencial

14. EL LLAMADO PROCEDIMIENTO DE TUTELA DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

- a) Supuestos y fundamentación de este procedimiento
- b) Requisitos de admisibilidad y procedencia
- c) Atribuciones y obligaciones de la IT
- d) Plazos
- e) La denuncia: sus características y efectos.
- f) El rol del juez- Particularidades en relación a la carga de la prueba
- g) Sentencia: requisitos y efectos.



ASIGNATURA	PRINCIPIOS DE LITIGACIÓN ORAL EN LOS PROCESOS CIVILES
CÓDIGO ASIGNATURA	
PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO DE FAMILIA Y MENCIÓN DERECHO LABORAL
UNIDAD RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
REGIMEN	SEMESTRAL
CREDITOS	1,25
CARÁCTER	ELECTIVO
REQUISITOS	ASIGNATURA OBLIGATORIAS
DURACIÓN	20 HORAS TEORICAS

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS GENERALES:

1. BAYTELMAN, Andrés – DUCE, Mauricio. Litigación Penal. Juicio Oral y Prueba. Edit. Alternativas. Lima, 2005 (u otra edición disponible)
2. La bibliografía y material de trabajo que el profesor entregará con la antelación suficiente.

OBRAS DE REFERENCIA:

1. ANDREWS, Neil. Principles of Civil Procedure. Sweet & Maxwell. London, 1994.
2. O'HARE, John. Civil Litigation (9th Ed.) Sweet & Maxwell. London, 2000.
3. ROSENBERG, Maurice. Pretrial Conference and Effective Justice. A controlled Test in Personal Injury Litigation. Columbia University Press. New York and London, 1964.

CUERPOS NORMATIVOS:

1. Código Procesal Civil Modelo para Iberoamérica
2. Anteproyecto de Código de Procesal Civil chileno
3. Ley de Familia (Ley 19.968)
4. Código del Trabajo (nuevo), DFL 1, de 16 de Enero de 2003
5. Código Orgánico de Tribunales
6. Código Procesal Penal

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos conozcan y aprendan las nociones generales sobre los principios de oralidad, intermediación y publicidad en los procedimientos modernos y que conozcan y aprendan las técnicas básicas de litigación oral en los procedimientos civiles chilenos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Que los alumnos comprendan la relevancia de los principios de oralidad, intermediación y publicidad en la configuración de los procesos modernos.
2. Que los alumnos comprendan las adecuaciones de los procedimientos chilenos a las tendencias actuales sobre oralidad e intermediación en el proceso.



3. Que los alumnos aprendan y sean capaces de aplicar las técnicas básicas de expresión oral y comunicación forense ante Tribunales unipersonales y colegiados, letrados y legos.
4. Que los alumnos comprendan y apliquen sus conocimientos en el análisis y elaboración de la teoría del caso.
5. Que los alumnos comprendan y sean capaces de aplicar las relaciones entre las técnicas de litigación y la teoría del caso.
6. Que los alumnos comprendan el uso de las técnicas de litigación oral en cada una de las etapas de los procedimientos civiles modernos, particularmente en el procedimiento ante los Tribunales de Familia y en el nuevo proceso del trabajo.
7. Que los alumnos comprendan y sean capaces de aplicar las técnicas de interrogatorio de testigos y peritos.
8. Que los alumnos comprendan y sean capaces de aplicar las técnicas de litigación oral en sus defensas ante los Tribunales de justicia, sean de primer grado o superiores.

DESCRIPCIÓN

El curso tiene una duración de 20 horas pedagógicas.

Las clases se impartirán por el profesor a cargo, apoyado en los instrumentos técnicos necesarios, como notebooks, data show, videograbadoras y reproductor de DVD.

El Módulo de Introducción será impartido por el profesor a cargo así como el Primer Módulo de Litigación. Los Módulos de Litigación Segundo y Tercero serán impartidos por el profesor a cargo, con el apoyo de al menos dos abogados con suficientes conocimientos prácticos en materia de litigación oral y comunicación forense.

El curso será evaluado por medio de dos ejercicios prácticos relativos a litigación en materia probatoria y las defensas orales ante los Tribunales de Justicia, los que se desarrollarán en las dos últimas sesiones y tendrán un valor de 50% cada uno para la conformación de la nota final. Estas evaluaciones de ejercicios prácticos serán registradas en medios de soporte audiovisual, en dos ejemplares (uno quedará en el archivo del Departamento de Derecho, área de Derecho Procesal, y el otro, será entregado al alumno).

CONTENIDOS

I. MÓDULO DE INTRODUCCIÓN:

1. Nociones generales sobre los principios de oralidad e intermediación.
2. Técnicas básicas de expresión oral y comunicación forense.
3. La Teoría del Caso, sus elementos y relevancia.

II. PRIMER MÓDULO DE LITIGACIÓN

1. Introducción: Litigación oral en las diversas etapas del procedimiento, con énfasis particular en las audiencias intermedias y las audiencias de juicio.
2. Técnicas de litigación en la prueba: Introducción al examen de testigos y peritos (examen directo y contraexamen). Reglas aplicables.
3. Primeros ejercicios prácticos de acercamiento al tema.



III. SEGUNDO MÓDULO DE LITIGACIÓN

1. Examen de testigos y peritos (examen directo y contraexamen)
2. Ejercicios prácticos sobre la base de casos.
3. Ejercicio de evaluación

IV. TERCER MÓDULO DE LITIGACIÓN

1. Las defensas orales ante los Tribunales de justicia: alegatos de apertura y clausura (estructura y regla).
2. Defensas ante Tribunales superiores de justicia.
3. Ejercicios prácticos sobre la base de casos.
4. Ejercicio de evaluación